(R.M.P.E. - 5.1.17.)

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ○ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ○ NO

☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NÚMERO RESOLUCIÓN
080
FECHA
07-07-2021
ROL S.I.I.
3452-3

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3188-20**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **0525/0526** de fecha **13-03-2015**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº **3580-01** de fecha **11-08-2020**

F) El Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°2019-R199 de fecha 18.11.2019

G) El Permiso de Obra Nueva N°099 de fecha 08.08.2018

H) El Oficio ORD.: N°DAV.05.04-42 de la OCM SII de Concón de fecha 07.12.2020

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/ camino **BORGOÑO N° 21980**, Lote Nº ---------- , Manzana ---------- Localidad o Loteo **BORDE COSTERO** , Sector **URBANO**, Zona **ZTR** del Plan Regulador **COMUNAL**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3188-20**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3188-20** , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **DFL N°2 DE 1959, LEY SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, CONJUNTO DE VIVIENDA ECONOMICA ART 5.1.8.**

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: **---**

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
COSTANERA CONCÓN SPA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO WALKER PRIETO / JORGE URRUTIA ESPINOZA	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FRANCISCO VIVANCO FIERRO	[redacted]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA	[redacted]

E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
RCASTRO@CASTROYROMAN.CL	**024-13**	**PRIMERA**

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
Permiso de Edificación	099	08.08.2018	8675,94 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Se giran los edificios	9109,72	VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	920,15	854,06	1774,21
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6987,21	348,30	7335,51
S. EDIFICADA TOTAL	7907,36	1202,36	9109,72
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	7120,00		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	ART. 6.1.8.	-	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	ART. 6.1.8.	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	10,50 M	10,50 M	DENSIDAD	125 VIV	108 VIV
DISTANCIAMIENTOS	4 M	4 M	ANTEJARDIN	3 M	3 M

ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	**108 (DESCUENTA 18)**	ESTACIONAMIENTO PROYECTO	**90**

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- ☐ D.F.L.- Nº2 de 1959
- ☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
- ☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC
- ☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
- ☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
- ☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ Tod ☐ Part ☐ No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	108	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	90
OTRO (ESPECIFICAR)	54 bicicletas		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	8.675,94	B3
	433,78	B3

PRESUPUESTO					$ 1.966.930.595
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$15.449.072
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$15.336.572
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				-	$ 4.634.722
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA	-	
TOTAL A PAGAR					10.814.350
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4302	FECHA		25-06-2021
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

CVZ/PTJ/LEG/leg
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **RMPE**-3188/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01564 / 19/8/2020

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
ARQ-100	CUADRO DE SUPERFICIES
ARQ-101	EMPLAZAMIENTO
ARQ--102	PLANTA NIVEL -1 ED. A
ARQ-103	PLANTA NIVEL 1 ED.A
ARQ-104	PLANTA NIVEL 2 ED. A
ARQ-105	PLANTA NIVEL 3 ED. A Y PLANTA NIVEL -1 ED. B
ARQ-106	PLANTA CUBIERTA Y PLANTA NIVEL 1 ED. B
ARQ-107	PLANTA NIVEL 2 ED. B
ARQ-108	PLANTA NIVEL 3 ED. B Y PLANTA NIVEL -1 ED. C
ARQ-109	PLANTA CUBIERTA ED. B PLANTA NIVEL 1 ED. C
ARQ-110	PLANTA NIVEL 2 ED. C
ARQ-111	PLANTA NIVEL 3 ED. C Y PLANTA NIVEL -1 ED. D
ARQ-112	PLANTA CUBIERTA ED. C Y PLANTA NIVEL 1 ED. D
ARQ-113	PLANTA NIVEL 2 ED. D Y PLANTA NIVEL 3 ED. D
ARQ-114	PLANTA CUBIERTA ED. D
ARQ-115	ELEVACIÓN PONIENTE Y ORIENTE
ARQ-116	ELEVACIÓN NORTE Y ELEVACIÓN SUR
ARQ-117	CORTE A-A Y CORTE B-B
ARQ-118 A Y B	DETALLE ESCALERAS
ARQ-119	GRÁFICA ÁREA VERDE ART. 6.1.8.
ARQ-120	SUBTERRANEIDAD ED. A Y SUBTERRANEIDAD ED. B
ARQ-121	SUBTERRANEIDAD ED. C Y SUBTERRANEIDAD ED. D
ARQ-122	ELEVACIONES FRONTALES Y CIERRO A LA VÍA PÚBLICA
ARQ-123	ELEVACIONES POSTERIORES
ARQ-124	ESQUEMA DE RASANTES
ARQ-125	MIRADORES CUBIERTA
ARQ-126	DISTANCIAMIENTO ENTRE EDIFICIOS
ARQ-127	ESQUEMAS DE SUPERFICIES
ARQ-100 A 119C	PLANOS COMPARATIVOS
A-01 A 14	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL